

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	CÓDIGO: DAP0307	
		VERSIÓN: 02	
	CERTIFICACIÓN	FECHA DE CREACIÓN: 31/01/2024	
		PÁGINA 1 DE 1	

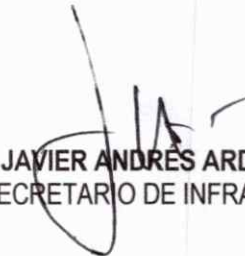
EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER,

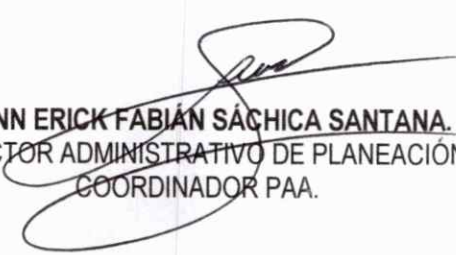
CERTIFICA:

Que el proceso contractual, cuyo objeto es el: **“ADQUISICIÓN (INCLUIDA LA INSTALACIÓN) DE URGENCIA DE LLANTAS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ –SANTANDER”**, se incluyó dentro del Plan Anual de Adquisiciones, por el sistema de Concurso de Méritos Abierto para la vigencia fiscal 2026.

Lo anterior de conformidad con lo descrito en la Ley 1474 de 2011, Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014) y el artículo 2.1.1.2.1.10 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide en Charalá, Santander, en el mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).


JAVIER ANDRÉS ARDILA SUÁREZ
 SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA


JHONN ERICK FABIÁN SÁCHICA SANTANA.
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
 COORDINADOR PAA.